

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****36929** *LESTE, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 2009 acordó la reducción del capital social en la cantidad de 1.318.828 euros, dejándolo cifrado en 371.184 euros. La reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por pérdidas y se realiza mediante reducción de valor nominal unitario de las 11.248 acciones en que se divide el capital social que pasó a ser de 33 euros. En virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 de la Ley, no existe derecho de oposición de acreedores por lo que la ejecución del acuerdo fue inmediata. La citada Junta General acordó, seguidamente, un aumento del capital social con aportaciones dinerarias, en la cantidad de 1.001.072 euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones representativas de dicho capital que ha pasado a ser de 122 euros cada una.

Alicante, 10 de diciembre de 2009.- El Administrador Único, don Ventura Martínez Berenguer.

ID: A090092050-1